

## CIRCULAR N° 022

24 ABR 2019

DE: RECTORÍA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Comendidamente nos permitimos informar que la Administración de la Universidad en cumplimiento a los compromisos Sindicales suscritos con los Sindicatos de Empleados Públicos no Docentes de la UPTC, decidió conceder como día compensatorio, por la Celebración del día Internacional del Trabajo, el día 30 de abril de 2019 para los Empleados Públicos no Docentes.

Por necesidades del servicio, se exceptúa de este beneficio al personal que desempeñen sus labores en: Laboratorios, Biblioteca y Emisora de la UPTC, quienes disfrutaran del día de conformidad con la programación concertada con el jefe inmediato.



**OSCAR HERNAN RAMIREZ**  
Rector



**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero



**ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY**  
Jefe Departamento de Talento Humano